



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### DE NAVIA

*ANUNCIO. Rectificación de error en la aprobación inicial del estudio de implantación en Cabanella y Salcedo. Expediente PLA/2020/4, publicado en el BOPA n.º 1, de 4 de enero de 2021.*

#### Anuncio

Advertido error en el anuncio 2020-10893 publicado en el BOPA núm. 1 de fecha 4-1-21; se informa que aquél queda sustituido por el que se transcribe:

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada en fecha 9 de diciembre de 2020, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Estudio de Implantación en Cabanella y Salcedo, promovido por José Ricardo y Ana Teresa Fernández Luiña, C. B.; que se tramita para permitir la construcción de un invernadero de 27.000 m<sup>2</sup>.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 90 del TROTUA, a fin de que durante el plazo de dos (2) meses, contado desde el siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el BOPA, puedan los interesados examinar el expediente (PLA/2020/4) y presentar las reclamaciones y/u observaciones que tengan por procedentes.

En Navia, a 13 de enero de 2021.—El Alcalde-Presidente.—Cód. 2021-00211.